



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 30 AGO 2023

RES. H. Nº 1308/23

EXpte. Nº 4604/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno **GUSTAVO DANIEL RUEDA ANDRADA, DNI Nº 43.440.312**, de la carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en otra carrera; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular del alumno;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por el alumno **RUEDA ANDRADA**;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 362/23, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 29-08-23)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno **GUSTAVO DANIEL RUEDA ANDRADA, DNI Nº 43.440.312** de la carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: FILOSOFÍA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LETRAS PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTO ESCRITO EN LENGUA CASTELLANA	COMPRESIÓN Y PRODUCCION DE TEXTO (Aprobada por Promoción)	9 (nueve)	02/12/2022	2023P	1	HUM16-000000080
INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	INTRODUCCION A LA FILOSOFIA (Aprobada por Promoción)	8 (ocho)	25/11/2022	2023P	1	HUM16-000000088

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LER/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa